



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, en su condición de **Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado sábado, el Ministro de Sanidad dictó la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

La Disposición adicional segunda, relativa a la restricción a las acciones comerciales con resultado de aglomeraciones dispone que *“Los establecimientos no podrán anunciar ni llevar a cabo acciones comerciales que puedan dar lugar a aglomeraciones de público, tanto dentro del establecimiento comercial como en sus inmediaciones.*

Esta restricción no afectará a las ventas en rebaja ni tampoco ventas en oferta o promoción que se realicen a través de la página web.”



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Esta disposición pudiera ser contraria al artículo 25 de la Ley 7/1996 de 15 de enero, de ordenación del Comercio Minorista que dispone que, *“las ventas en rebajas podrán tener lugar en los periodos estacionales de mayor interés comercial según el criterio de cada comerciante”* y que *“la duración de cada periodo de rebajas será decidida libremente por cada comerciante”*.

Sin embargo, el Ministro de Sanidad ha afirmado que, de acuerdo con la Orden Ministerial SND/399/2020, de 9 de mayo, *“Las rebajas [en tiendas físicas] pueden suscitar estas aglomeraciones y no están permitidas”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- Teniendo en cuenta que estas restricciones no son aplicables al comercio online, ¿ha valorado el Gobierno de España los daños que puede causar al pequeño comercio la prohibición de hacer rebajas en las tiendas físicas?
- 2.- ¿Ha valorado el Gobierno de España la realización de rebajas en las tiendas cumpliendo los requisitos que prevé el artículo 10 de la Orden citada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo de 2020.


María Magdalena Nevado del Campo

Diputada GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 30048 18/05/2020 11:55



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 30048 18/05/2020 11:55